



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 11 AGO 2009

RES. H. N° 1117-09

EXPTE.N° 4.017/07.-

VISTO:

La elevación realizada por Verónica Chamón Haddad, alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografía, LU. N° 791.008, en la que solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; ; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 615-09, se aprueba el tema y se designa al Lic. Felipe Rafael Rivelli, Director de tesis de licenciatura;

Que a fs. 45, la mencionada alumna solicita prórroga encontrarse demorada en el trabajo de campo aporte necesario, para dicho trabajo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a , Verónica Chamón Haddad LU N° 791.008, alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografía, prórroga hasta el 31 de octubre de 2009, para la presentación de Trabajo de Tesis.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Departamento Alumnos, y Boletín Oficial.

261-09

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flora María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.